I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001072

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 20 JUN 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2701/2014; el Memorándum N°600/372/2014 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Acta de Apertura Electrónica y el Acta de Evaluación de la propuesta; el Decreto Exento N°202/386/2014; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. de Hacienda N°250, de 2004, y sus modificaciones posteriores y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/386/2014, se llamó a Propuesta Pública denominada **"Servicio de Seguridad y Vigilancia en Instalaciones Municipales de Cerrillos", ID N°812-12-LP14**.

D E C R E T O:

1. Declarase Inadmisible la propuesta pública denominada **"Servicio de Seguridad y Vigilancia en Instalaciones Municipales de Cerrillos", ID N°812-12-LP14**, cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/386/2014, por incumplimiento de los oferentes a las exigencias establecidas en la Bases Administrativas que regularon el llamado a esta licitación

2. Devuélvase las boletas de garantía de seriedad de la oferta a los participantes en la presente licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica

Wondershare™
PDF Editor

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001072

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
I.T.S.
Secplan
Departamento de Servicios Generales
Página Web

wondershare™

PDF Editor